

PLUSCOMPANY S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010

A los Miembros del Directorio y Accionistas:

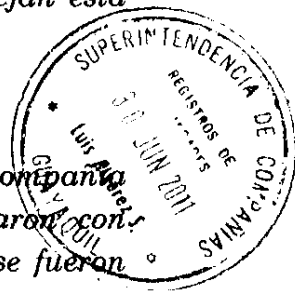
Acorde a lo estipulado en el artículo 256, numerales 3ro y 4to. De la ley de Compañías, someto a consideración de ustedes el presente informe que contiene el Balance General y de Resultados de la compañía PLUSCOMPANY S.A.

Cúmpleme en informarles que en mi calidad de Gerente de la Compañía PLUSCOMPANY S.A. en lo referente a la situación administrativa, económica y financiera correspondiente al año 2010, indico lo siguiente.

La situación de la compañía, con relación a la operación se ha visto incrementada debido a la demanda de productos en el mercado, mismos que se están formalizando con relación a años anteriores por los controles gubernamentales, lo que ha permitido que las compañías que manejan esta línea enfoquen sus controles con relación a los anteriores.

En este año de operación en lo que se refiere a lo administrativo, la Compañía tuvo un normal desenvolvimiento, pese a decisiones que se tomaron con relación a la estructura, lo que ocasiono incremento en costos que se fueron corrigiendo dentro del ejercicio económico.

Hemos cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General además de haber cumplido con los objetivos previstos y establecidos en el presupuesto programado para este ejercicio.



Para el año siguiente la compañía ha presupuestado un incremento de su participación en el volumen de ventas, pero para el efecto se deberá realizar un análisis de precios por productos para mantenernos competitivos en el mercado implicando esto una disminución de nuestra Utilidad Bruta.

En cuanto a la correspondencia, libros de actas, de junta general, libro de talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Según el estatuto social de esta compañía no existe personal caucionado alguno, por lo tanto no se ha constituido garantía alguna; los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos; conforme a lo acordado con los señores accionistas.

Recomiendo a la Junta General establecer políticas que permitan optimizar los resultados según lo presupuestado para el siguiente ejercicio económico del año 2011, periodo en el que tendremos varios objetivos de visión para seguir adelante y contribuyendo para el crecimiento de la economía del País en beneficio de nuestra empresa.

Es todo lo que puedo informar, y aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en mi persona en el transcurso de este año, sin otro particular.

Atentamente,



MARIELA ELIZABETH URGILES NAVARRETE

GERENTE GENERAL

